

23ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Informe Santa Lucía
Intervención de Chile

(Lugar 19 – 2´ minutos)
Ginebra, 5 de noviembre de 2015

Señor Presidente

Junto con saludar la distinguida delegación de Santa Lucía, deseamos destacar la labor desarrollada desde el primer ciclo del EPU, especialmente en cuanto a la implementación de programas sociales para una mejor calidad de vida en el país, como por ejemplo, la implementación de un vasto programa habitacional y el mejoramiento del acceso al agua potable y saneamiento. Siguiendo en esta misma senda, recomendamos profundizar y ampliar los programas sociales con especial enfoque en los grupos más vulnerables.

Chile valora la ratificación y firma de diversos instrumentos en materia de DDHH, que Santa Lucía realizó desde el primer ciclo del EPU. En este sentido **recomendamos iniciar el proceso de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscritas en 2011. Asimismo, recomendamos ratificar la Convención contra la Tortura y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

Por último, valoramos las medidas tendentes a aliviar la situación discriminatoria contra la población LGTB. En ese cometido **recomendamos derogar toda norma que penalice las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, y la inclusión de la orientación sexual como criterio ilícito de discriminación en todos los ámbitos de la legislación laboral vigente.**

Muchas gracias.